

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DEL GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN CHILLA**

**PROCESO DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHILLA.**

Comunicado Importanteiiii

Se comunica a los interesados y público en general, que actualmente nos encontramos en la Tercera Etapa del Cronograma del **PROCESO DE CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CHILLA**, esto es, Apelación a la verificación de Méritos/Postulación, cuya fecha está dispuesta desde el día 10 de noviembre hasta el día 14 de noviembre del 2016. En este sentido, de conformidad con lo que determina el Artículo 20 de la Resolución N°19-NG-DINARDAP-2015, se establece que **los aspirantes que no superaron la etapa del mérito podrán apelar exclusivamente de sus resultados, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la publicación del "Reporte de Calificación del Mérito"**. A su vez se establece en dicha resolución que la UATH Municipal, a través del administrador del concurso, dentro del término de tres (3) días, entregará el "Informe de Reporte de Apelaciones a la calificación del Mérito" al Tribunal de Apelaciones para su trámite respectivo.

Particular que se comunica a ustedes, para los fines legales pertinentes.

Respetuosamente,



Ab. Ángel Stalin Aguilar Mejía.
**ADMINISTRADOR DEL TALENTO HUMANO
DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLA**

